



Municipalidad Provincial de Quispicanchi
"COMITÉ DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION Y CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-023-2024-CS-MPQ/U - (Primera Convocatoria)
VALOR ESTIMADO: S/ 108,000.00

CONTRATACIÓN DE BIENES GALLINA DE CORRAL DE ALTA POSTURA PARA EL PROYECTO 0108: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE URCOS - QUISPICANCHI - URCOS.

En la ciudad del Urcos, a los 28 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina del Departamento de Logística de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, siendo las 14 horas con 10 minutos, se instaló el comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 080-GAF-MPQ-2024; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada AS-023-2024-CS-MDQ/U – Primera convocatoria**, para la contratación de "GALLINA DE CORRAL DE ALTA POSTURA PARA EL PROYECTO 0108: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE URCOS - QUISPICANCHI - URCOS", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION Y CALIFICACIÓN.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PERCY BELARMINO ALZAMORA CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	JAIME HUAMAN PEREZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ZILA JAFET GARAY PINTO	Titular		Dependencia:	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
		Suplente	X		

Una vez verificado la presencia de cada uno de sus integrantes el presidente de Comité de Selección declara instalada para que puedan proseguir con los siguientes puntos.

Primero. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	21/05/2024	Válido
2	10415322190	APAZA CASA EDWIN	20/05/2024	Válido
3	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	25/05/2024	Válido
4	10482930552	FERNANDEZ ORTEGA ANIBAL	26/05/2024	Válido
5	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	22/05/2024	Válido
6	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido
7	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	23/05/2024	Válido
8	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
9	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido

Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS.

En el día y horario señalado la página web del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE DE MANERA ELECTRONICA:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha	Estado
1	10415322190	APAZA CASA EDWIN	27/05/2024	Valido
2	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	27/05/2024	Valido
3	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	27/05/2024	Valido

Tercero. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los postores que presentaron sus ofertas, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Precio	Estado
1	10415322190	APAZA CASA EDWIN	S/ 107,960.00	ADMITIDO
2	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	S/ 112,000.00	ADMITIDO
3	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	S/ 88,000.00	ADMITIDO



Municipalidad Provincial de Quispicanchi "COMITÉ DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuarto. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social
1	10415322190	APAZA CASA EDWIN
2	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L.
3	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA

Quinto. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DETERMINACIÓN DE LA ORDEN DE PRELACION.

De acuerdo establecido en las bases la determinación de la orden de prelación es de acuerdo al puntaje del precio y se detalla en el siguiente cuadro

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio	PUNTEJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	BONIFICACION POR MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	HUAMANI CONSA YOLANDA	S/88,000.00	100.00	100.00	1	5.00	105.00
2	APAZA CASA EDWIN	S/107,960.00	81.51	81.51	2	4.08	85.59
3	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L.	S/112,000.00	78.57	78.57	3	3.93	82.5

Sexto. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación de las ofertas, el Comité de Selección procede a la calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según el orden de prelación que si cumplen con los requisitos de calificación establecidas en las bases:

N°	Nombre o Razón Social	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	
1	HUAMANI CONSA YOLANDA	CUMPLE	NO ¹	DESCALIFICADA
2	APAZA CASA EDWIN	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
3	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L.	NO ²	-	DESCALIFICADA

Séptimo. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor "APAZA CASA EDWIN." quien obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases y se declara como postor ganador del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 012-2024-CS-NPQU – Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DE BIENES GALLINA DE CORRAL DE ALTA POSTURA PARA EL PROYECTO 0108: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE URCOS - QUISPICANCHI - URCOS

El comité de selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 16 Horas con 40 minutos del mismo día, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

JAIME HUAMAN PEREZ
Primer Miembro Titular

PERCY B. AZAMORA CASTILLO
Presidente

ZILA JAFET GARAY PINTO
Segundo Miembro Suplente

El Comité de Selección

¹ en el numeral 3.1 criterios de calificación de sección específica de las bases integradas (...) se califica personal clave 01 año en manejo de aves de corral del personal clave requerido como médico veterinario o ing. zootecnista colegiado, habilitado y acreditado ante la SENASA, postor no cumple con acreditar dicho requisito por tanto es DESCALIFICADA LA OFERTA

² en el numeral 3.1 criterios de calificación de sección específica de las bases integradas (...) se califica experiencia del postor en la especialidad postor presenta un contrato de comederos de plástico base metálico, gazaperas metálicos y reproductores macho, en las bases integradas se solicita que la acreditación de la experiencia Se consideran bienes similares a los siguientes venta de todo tipo de animales menores el objeto de la contratación presentada por el postor no corresponde a lo solicitado por tanto queda DESCALIFICADA LA OFERTA



Municipalidad Provincial de Quispicanchi
"COMITÉ DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS-MPQ/U – Primera Convocatoria

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad del Urcos, a los 28 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Auditorium Rumi Colca de la Municipalidad Provincial de Urcos, siendo las 14 Horas con 50 Minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N.° 080-GAF-MPQ-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 023-2024-CS-MPQ/U – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES GALLINA DE CORRAL DE ALTA POSTURA PARA EL PROYECTO 0108: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE URCOS - QUISPICANCHI - URCOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PERCY B. ALZAMORA CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	JAIME HUAMAN PEREZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ZILA JAFET GARAY PINTO	Titular		Dependencia:	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
		Suplente	X		

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
APAZA CASA EDWIN	S/ 107,960.00

4 BASE LEGAL

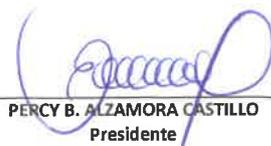
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6


JAIME HUAMAN PEREZ
Primer Miembro Titular


PERCY B. ALZAMORA CASTILLO
Presidente


ZILA JAFET GARAY PINTO
Segundo Miembro Suplente

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES